



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142211  
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 02:1  
 Destino: VICTORIA NEITA PINTO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	A 36	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	---------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1239	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	VICTORIA NEITA PINTO
Nit – Cc:	24114353
Predio Numero	0101000002760007000000000 (010102760007000)
Dirección Del Inmueble	K 26 2A 23
Dirección De Cobro	K 26 2A 23 / UR MAGDALENA 1 MZ 9 según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **VICTORIA NEITA PINTO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **24114353**, es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000002760007000000000 (010102760007000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **K. 26 2A 23**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matrícula inmobiliaria **095 – 35098** y dirección según **UR MAGDALENA 1 MZ 9** de este municipio;

Que el predio identificado con código catastral **0101000002760007000000000 (010102760007000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2011 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2011 a 2015, Según resolución No. 216 de 2015; liquidación para las vigencias 2016 a 2022, según resolución No. 1076 de 2022; además de dos procesos administrativos de cobro coactivo Nos. 0157 de 2016 y 659 de 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000002760007000000000 (010102760007000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 26 2A 23**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002760007000000000	24.114.353	201047689	0	87	72						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 26 2A 23								
VICTORIA NEITA PINTO		2023 a 2024	Avaluo \$ 46.762.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-35098	17/01/2024	2010	05/11/2010	\$ 860.243							
Año	SuMlar	Avaluo	Imp Predial	Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombotif	Akambotido	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	44.744.600	268.484	115.523	0	0	5.369	0	0	5.369	389.456
2024	0.006	46.762.000	280.572	22.738	0	0	5.611	0	0	5.611	308.921
TOTALES:			549.036	138.361	0	0	10.980	0	0	10.980	698.377

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes octubre de 2024.

  
MINELA ESTURINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CUIU 4923 Transporte de Mercancia  
CUIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666624

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado No.44	
PARA VICTORIA NEITA PINTO		PESO (Kgr)		No Reside No.25	
K 26 2A 23		PESO VOL		No Reclamado No.40	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1239 - 2024		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		D: M: A: F: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS		Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:	
		CARTAPORTE.SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

1 AS 600 362 800

El usuario de esta empresa constatará que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQM remitirá a nuestra página web o al PBX (1) 7458627.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CUIU 4923 Transporte de Mercancia  
CUIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666624

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado No.44	
PARA VICTORIA NEITA PINTO		PESO (Kgr)		No Reside No.25	
K 26 2A 23		PESO VOL		No Reclamado No.40	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	Dir. errada No.34	
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1239 - 2024		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		D: M: A: F: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
DOCUMENTO		OTROS		Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:	
		CARTAPORTE.SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

El usuario de esta empresa constatará que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQM remitirá a nuestra página web o al PBX (1) 7458627.



Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666624  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: VICTORIA NEITA PINTO  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 26 2A 23  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180  
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205705  
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 11:55  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362800**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR ENTREGA	10:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: casa abandonada	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362800 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:56:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR ENTREGA	10:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: casa abandonada	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR ENTREGA	10:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: casa abandonada	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR ENTREGA	10:29 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	PD5		19/12/2024 11:11:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910

1  
 ACLARACION:  
 casa  
 abandonada

ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA  
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
 AMAYA  
 <MINELA.HACIENDA5OGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>  
 (N)

19/12/2024	COORDINAR	10:29 :				
12:00:00 a.	LA	CANTIDAD				
m.	ENTREGA	DE VISITAS	19/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024	01/01/1900
		REALIZADAS:	12:00:00 a.	con numero de guía- 17-4-2666624 por 1	05:44:00 p.	12:00:00 a.
		1	m.	unidades de 1 unidades,	m.	m.
		ACLARACION:				
		casa				
		abandonada				17- CPR- 293910